

**DASE CONFORMIDAD LEGAL A LA MODIFICACIÓN
ESTATUTARIA DE CORPORACIÓN G100 DE APOYO AL
EMPRENDIMIENTO.**

RESOLUCIÓN SM 034/2026.

LAS CONDES, 23 de enero de 2026.

VISTOS:

1° El 05 de enero de 2026 don Samuel Córdoba Flores, depositó en esta Secretaría Municipal el acta de reforma de estatutos de **CORPORACIÓN G100 DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO**, inscripción 299633 en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro. La asamblea que aprueba la modificación y el nuevo texto refundido de estatutos consta en escritura pública otorgada el 30 de diciembre de 2025 por doña María Soledad Lascar Merino, Notario público titular de la 38ª Notaría de Santiago, repertorio N° 75.295/2025, quien estuvo presente en la asamblea.

2° Certificado de Directorio de la presente entidad.

CONSIDERANDO:

Que, la reforma de estatutos propuesta consiste en la modificación del artículo 2° por el cual se incorpora una nueva numeración a su objeto, modificación que no merece reparos de legalidad.

Y TENIENDO PRESENTE,

lo dispuesto en los artículos 548 y 558 del Código Civil.

RESUELVO:

DASE la conformidad legal a la reforma de estatutos de **CORPORACIÓN G100 DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO**, que consta en escritura pública otorgada el 30 de diciembre de 2025 por doña María Soledad Lascar Merino, Notario público titular de la 38ª Notaría de Santiago.

INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, INSCRÍBASE LO QUE CORRESPONDA y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
RUIZ GAJARDO
MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Fecha: 2026.01.26 11:47:02